

miento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME.

Melilla, 14 de febrero de 2011.

El Secretario Técnico de la Consejería de Hacienda y Presupuestos. José Ignacio Escobar Miravete.

CONSEJERIA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

ANUNCIO

UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa"

**467.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la formalización del contrato de obras "RECONSTRUCCIÓN DEL TEJADO DE LA ANDANADA CUBIERTA Y MOLDURAS DE FACHADA DE LA PLAZA DE TOROS DE MELILLA".**

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: "RECONSTRUCCIÓN TEJADO PZA. TOROS/2010".

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: OBRAS.

B) Descripción del objeto: "RECONSTRUCCIÓN DEL TEJADO DE LA ANDANADA CUBIERTA Y MOLDURAS DE FACHADA DE LA PLAZA DE TOROS DE MELILLA".

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de la Ciudad", núm. 4.768, de fecha 21 de Noviembre de 2010.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Con un Criterio de negociación (económico).

4.-

A) Presupuesto base de licitación: 568.336,34 €, desglosado en Presupuesto: 526.237,35 €, IPSI 42.098,99 €.

B) DURACIÓN DEL CONTRATO: SIETE (07) MESES.

5.-Adjudicación:

A) Fecha: 02 de Febrero de 2011

B) Contratista: CORSAN-CORVIAM CONSTRUCCIÓN S.A.U.

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA

C) Importe de la Adjudicación: CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (408.576,99 €), desglosado en: Presupuesto: 378.312,03 € IPSI: 30.264,96 €.

6.-Formalización: 10 de Febrero de 2011.

Melilla, 11 de Febrero de 2011.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERIA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

**468.- La Excma. Sra. Consejera de Contratación y Patrimonio, por ORDEN registrada al Núm. 36 del Libro de Resoluciones, de fecha 10 de febrero de 2011, dispone lo siguiente:**

Visto el informe del Dir. Gral. de Obras Públicas, respecto a error material en el expediente de contratación de las obras de "PROYECTO DE RENOVACIÓN CAPA DE RODADURA EN CALLE DUQUESA DE LA VICTORIA", que tiene el siguiente tenor literal:

"En relación con el escrito de D. Alberto Marcos Cayuela, de fecha 26 de enero del actual, con